**BUENAS PRÁCTICAS EN SALUD PÚBLICA**

**REGIÓN OHIGGINS**

**A 70 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD SNS**

La **Salud pública** es la respuesta organizada de una sociedad dirigida a promover, mantener y proteger la **salud** de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad- OMS

Durante los años 2020-2022 el mundo sufrió la peor crisis sanitaria en cien años en el mundo, por la Pandemia Covid-19, la cual cambio nuestra forma de hacer las cosas y nuestra propia vida, por ello, queremos destacar, fortalecer y aprender cómo se enfrentó este desafió en las diferentes áreas en nuestra región desde la mirada de los protagonistas desde su propio territorio.

Buena práctica (BBPP): aquella intervención o experiencia realizada que responde a las líneas estratégicas del SNS, basada en el mejor conocimiento científico disponible, que haya demostrado ser efectiva, pueda ser transferible y/o represente un elemento innovador para el sistema sanitario.

De acuerdo con la comunidad internacional, la UNESCO, en el marco de su programa MOST1 (Management of Social Tranformations), ha especificado cuáles son los atributos del concepto, los rasgos que lo caracterizan. En términos generales, una Buena Práctica ha de ser:

 − Innovadora, desarrolla soluciones nuevas o creativas en relación a conocimientos/metodologías o procedimientos

 − Efectiva, demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora

− Sostenible, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos

− Replicable, sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares

Esta Jornada considera 4 ámbitos:

* Intersectorialidad trabajo conjunto con otros programas o sectores de su territorio.
* Participación social y comunitaria fortaleciendo el rol de las comunidades como agentes de su propio cuidado.
* Comunicación social desde dos perspectivas
* Comunicación de riesgo en Pandemia
* Experiencias personales o comunitarias en Pandemia

## **Objetivo de la Jornada**

Incentivar y difundir Buenas Prácticas en Salud Pública a 70 años de la creación del SNS, como una herramienta para aprender y reconocer el trabajo de otros.

**Comisión Evaluadora**

La SEREMI DE Salud conformará una comisión encargada de evaluar y seleccionar las experiencias.

La Comisión evaluadora estará constituido por los

* SEREMI de Salud
* Jefe de Gabinete
* Jefa Dpto. Salud Pública
* Encargada Regional de Promoción y Participación de la Seremi de Salud.
* Encargado de comunicaciones SEREMI Salud

La comisión definirá los criterios y mecanismos de asignación de puntajes y realizará un acta de la selección final de las experiencias, y dirimirá cualquier situación no contemplada en las bases, y en lo referido a la premiación.

**Bases**

Las experiencias enmarcarán en los siguientes ámbitos:

| **Ámbitos** | **Definición** |
| --- | --- |
| INTERSECTORIALIDAD | La intersectorialidad se define como la “intervención coordinada de instituciones re­presentativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida”. |
| PROMOCION DE LA SALUD | La **promoción** de la salud es: el proceso que permite a las personas, familia y comunidades incrementar el control sobre su salud. |
| PARTICIPACIÓN | Se considera un **mecanismo para el ejercicio de los derechos de las personas y comunidades, y para la incorporación de la opinión de las y los usuarios y comunidades en la Gestión de Salud**. La posibilidad de participación social, es en sí, un determinante social de la salud.Incluye las capacidades de las comunidades para afianzar redes sociales, alianzas institucionales, construcción de redes sociales de apoyo y solidaridad para establecer nuevas relaciones de amistad, de afecto y de cooperación. Lo que estimula el tejido social y la integración social |
| COMUNICACIÓN SOCIAL | Es una estrategia clave destinada a informar a la población sobre aspectos concernientes a la salud y a mantener cuestiones sanitarias importantes en la agenda pública (OMS, 1998)Resiliencia individual o colectiva como una oportunidad de cambio y/o fortalecimiento de factores protectores. |

**Criterios de selección**

* Implementadas con al menos un año de antigüedad al 30 de julio 2022
* Pertenecer a centros de salud públicos o privados.
* Experiencias enmarcadas en las cuatro áreas de esta convocatoria, Promoción, intersectorialidad, participación y comunicación social.

 **Procedimientos de postulación**

Para postular una experiencia de Buena Práctica se deberán completar el formulario que se encuentra disponible en la página web de la SEREMI de Salud <http://seremi6.redsalud.gob.cl/> [www.seremisalud6.gob.cl](http://www.seremisalud6.gob.cl/)

**Plazo de entrega de las postulaciones**

El plazo para postular las experiencias a la SEREM será hasta el 1 de agosto del año 2022 a través, del correo electrónico buenaspracticas.seremisalud6@gmail.com

**Notificación**

Una vez que la Comisión ha calificado y seleccionado las experiencias la SEREMI de salud procederá a comunicar su decisión, vía correo electrónico, a cada uno de los postulantes, notificando si su experiencia fue aceptada o rechazada, e indicará si debe exponer dicha experiencia en la Jornada.